



**Declaración General del Perú para el 53 Periodo de Sesiones de la
Comisión sobre Población y Desarrollo**

Queremos agradecer el trabajo de la Presidencia y los demás miembros de la mesa directiva durante este 53 periodo de sesiones de la Comisión sobre Población y Desarrollo. en la cual estaba prevista la discusión y posterior adopción de una resolución sobre el tema de “población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible”, un tema trascendental para el bienestar de la población de todos nuestros países. Debido a las circunstancias provocadas por la pandemia del COVID-19 hemos tenido que diferir el debate sobre esta resolución para el próximo año.

Para el Perú el tema de la seguridad alimentaria, la nutrición y su relación con la población y el desarrollo es muy importante. Su problemática atañe tanto a los países desarrollados como a aquellos en vías de desarrollo. Nos afecta en diferentes dimensiones y de diferentes maneras, pero los estudios indican que en todos los países existen problemas relacionados con la nutrición y la alimentación.

Hemos visto que la pandemia por el COVID-19 agrava esta situación. Antes de la pandemia el hambre y la malnutrición afectaba a cientos de millones de personas en todo el planeta. Los estudios y proyecciones muestran que el impacto de la enfermedad y sus consecuencias socio-económicas tendrán implicancias negativas en el corto y largo plazo en este campo, ahondando aún más el problema sobre el cual hemos venido trabajando en las Naciones Unidas con el objetivo de reducirlo.

En ese contexto, lamentamos que luego de las discusiones, en las que el Perú participó de manera proactiva y constructiva, no se haya podido lograr el consenso necesario para tener una declaración de esta Comisión que nos permita abordar esta problemática en la actual coyuntura.

Por la importancia que el Perú le asigna a la alimentación, como sociedad nos hemos comprometido a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral. En ese contexto buscamos una producción sostenible y diversificada, con alimentos nutritivos, apropiados y asequibles para las necesidades de nuestra población. Para ello el desarrollo de capacidades de nuestros productores es fundamental. Asimismo, el medio ambiente juega un papel preponderante: los efectos adversos del cambio climático ponen riesgo la sostenibilidad de la agricultura y otras actividades como la ganadería y la pesquería, afectando negativamente la seguridad alimentaria; el incremento de desastres naturales, sequías o la pérdida de la biodiversidad son elementos que contribuyen con la hambruna y la desnutrición.



Asegurar el acceso a una alimentación nutritiva y suficiente para combatir la desnutrición crónica infantil es una prioridad del Estado peruano, que ha implementado el programa “Primero la Infancia”, el cual con un enfoque multidimensional y transversal busca el bienestar integral de todos los niños y niñas, bajo la premisa que los fundamentos del desarrollo, prosperidad y sostenibilidad de la sociedad en su conjunto se establecen en los primeros años de vida de nuestros niños y niñas.

En el actual contexto de la pandemia por el COVID-19 las falencias en el sistema inmunológico o las enfermedades no comunicables producto de la malnutrición nos muestran que debemos redoblar nuestros esfuerzos con miras a lograr los objetivos y metas que nos hemos trazado a fin de combatir este problema.

Muchos trabajadores involucrados en las cadenas de producción y distribución de alimentos se han visto afectados por la enfermedad, creando brechas de acceso a los alimentos por parte de la producción. En otros casos, los centros de abasto se han convertido en focos de transmisión del virus. En ese sentido, destacamos la necesidad de garantizar el acceso justo, transparente, equitativo y oportuno de herramientas preventivas, materiales de apoyo, suministros médicos esenciales, nuevos diagnósticos y medicamentos; y una vez que se encuentra y se produzca la vacuna contra el COVID-19, ésta debe ser accesible para todas las personas y todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. Si una posible vacuna no se considera como un bien público, la vida y la salud de millones de personas en todo el mundo se verán comprometidas, así como nuestras sociedades y economías, con serias consecuencias que tomarán muchos años en revertirse.

Confiamos que en estas circunstancias, en las que más se requiere del multilateralismo, de la cooperación y de la solidaridad internacionales, podamos hallar las vías que nos permitan dar una respuesta conjunta a este problema de toda la humanidad.